

MIEMBROS DEL CONSEJO SESIÓN ORDINARIA N° 1322

FECHA: 21.03.2018

HORA: de 09:30 a.m.

RECTORA

Dra. CARMELA MARÍA JESÚS ALARCÓN REVILLA, rscj.

Carmela Alarcón

VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. ROSARIO GUADALUPE ALARCÓN ALARCÓN

Asistió

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dra. VICTORIA ISABEL GARCÍA GARCÍA

[Signature]

DECANOS

Mg. MARÍA ROSAURA PERALTA LINO

Asistió

Dr. LUIS ALBERTO CHAN BAZALAR

Mg. ROSA BEATRIZ DODOBARA SADAMORI

Rosa Dodolue

Dr. Arq. VÍCTOR JULIO CÉSAR ZENTENO BEGAZO (e)

Ausente (vacaciones)

Abog. MARIO REMO ROMERO ANTOLA (e)

Dra. MARINALVA SANTOS BANDY

Asistió

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. ÁNGEL GUILLERMO GÓMEZ NAVARRO

Asistió

ENTIDAD FUNDADORA

Mg. CARMEN ELISA DURAND PARDO, rscj.

Asistió

TERCIO ESTUDIANTIL

Srta. DIANA CAROLINA HUARCA BAEZ

(Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales)

Ausente

Srta. ARLENE TOYAMA TAIRA

(Escuela Profesional de Nutrición y Dietética)

Ausente

Srta. YANIRA ORIA RODRIGUEZ

(Escuela Profesional de Psicología)

Asistió

Srta. ALEJANDRA TORRES ZUÑE, (acesitaria)

(Escuela Profesional de Psicología)

Ausente

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Ing. JAIME ENRIQUE MARIO BALLÓN ÁVALOS

Asistió

SECRETARÍA GENERAL

Lic. ROSA MARÍA BURGA GUTIÉRREZ

[Signature]

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1322 del 21 de marzo de 2018, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la carga académica 2018-I, de los Departamentos Académicos de: Educación, Psicología, Filosofía y Teología; Ciencias y Administración; y Actividades Académicas.
2. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, las hojas adicionales a la carga académica 2018-I, de los Departamentos Académicos de: Psicología, Filosofía y Teología; Idiomas y Ciencias de la Comunicación; Arquitectura; y Ciencias y Administración.
3. Aprobó por unanimidad la renovación de contrato con la empresa Rímac Seguros, para brindar el Seguro contra Accidentes Personales para Estudiantes, Personal Docente y Personal Administrativo, por el período 2018-2019, con las siguientes tasas:

PRIMA TOTAL ANUAL	COSTO
Por estudiante	S/. 65.00. (incluye IGV, sin deducible)
Por personal docente y personal administrativo	S/. 180.00. (incluye IGV, sin deducible)

4. Aprobó por unanimidad conferir 19 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 02 Títulos Profesionales.

5. Aprobó por unanimidad:

Art. 1º Anular el registro de Título Profesional de Licenciada en Psicología, de la Sra. María Dalila Parró Donayre, registrado en el Libro de Títulos Profesionales N° 2, Folio N° 103, Diploma N° 695.

Art. 2º Conferir duplicado de Título Profesional de Licenciada en Psicología, a la Sra. María Dalila Parró Donayre, quien cumple con los requisitos exigidos por UNIFÉ.

6. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la expedición de Diplomas a los participantes que culminaron satisfactoriamente el **“III Diplomado en Terapia de Lenguaje”**, desarrollado por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, cuyos nombres se citan a continuación:

ACUÑA CAMARGO, VERONICA	MOLINA COAGUILA, CYNTHIA
AGAPITO PALOMINO, ERIKA SUJEY	PESANTES ARRIOLA, ANY MARLENY
ATOCHA QUINTANA, KATIA ROMINA	PRIETO GUTIÉRREZ, HENNY ESTHER
BARCO MEJÍA, MARÍA ALEJANDRA	QUISPE FUENTES, ELBA ELVIRA
BAYLÓN MENDOZA, MIRIAM ROSA	QUISPE RAFAEL, GLADYS GRACIELA
BEGAZO BACA, SHEYLA GIANINA	REVOREDO OSORIO, MERY YOSELYN
CHAMORRO TANTAVILCA, CAROL HAYDÉE	REYES SUAREZ, HILDA
FALCÓN BORDO, LESLIE LORENA	SALAZAR ALFARO, IRIS
FALCÓN GUILLÉN, MARÍA FRANCESCA	SEMINARIO VASQUEZ, DANAI MAGDALENA
FIGUEROA FANO, VILMA	TERRONES GUILLEN, IVONNE CHARLOTTE
GALLEGOS GARCIA, FIORELA CAROLINA	TRILLO ONCEVAY, EVELYN MIRELLY



GAMARRA URBINA, KATIA ELENA	VALDIVIA SANTA CRUZ, JACQUELINE JESSICA
GONZALES MAGARIÑO, MILUSKA MILAGROS	VÁSQUEZ ALMEYDA, GRACIELA JOULIETTE
INFANTE GARCÍA, KÁTERIN FIORELLA	VIVAS CAMARGO, VILMA EDITH
LÓPEZ DEXTRE, VANESA EDITH	YALÁN CASTILLO, ELENA

7. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, la expedición de Diplomas a los participantes que culminaron satisfactoriamente el "**V Diplomado en Estimulación Temprana**", desarrollado por el Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua, cuyos nombres se citan a continuación:

ALEGRE CHIRI, OLGA MARÍA	LIZÁRRAGA CAÑEDO, VERÓNICA PATRICIA
ALIAGA ORDAYA, NALDY	MATTA SANTIVAÑEZ, BERTHA CATHERINE
BELTRAN RODRIGUEZ MERILIN EMILIA	MENDIZÁBAL PASTOR, LESLIE XIMENA
CAPILLO URBINA, PAOLA LIZBETH	OLIVÉ CHÁVEZ, MARIA ESPERANZA
CASTRO VALDERRAMA, LESLY MILAGROS	PANIURA GAMARRA, ADA MARÍA
COAGUILA VASQUEZ, RUTH DENISE	PEÑA RAMOS, MILAGROS ESTHER
GAMBOA TAPIA, KAREM JACQUELINE	PERALES CALDERÓN, CATHERINE DEL ROSARIO
GARCÍA PIO, ROMINA DEL ROSARIO	PEREZ VELIZ, THALIA NILDA
GASTIABURÚ CABELLO, MARÍA CATALINA	QUISPE RIVERA, ROXANA JANINA
GUTIERREZ DIAZ, NANCY VICTORIA	SAMANEZ BOJÓRQUEZ, SANDRA JAZMÍN
GUTIÉRREZ FALCÓN, HILDA ROCÍO	YUCRA GONZÁLES, CARRY
LEÓN ALVARADO, JEANET GRACIELA	

8. Aprobó por unanimidad la modificación de los campos en los que se consigna información en los Certificados de Estudios de Segundas Especialidades, presentado por la Oficina de Secretaría Académica (se presenta un caso a modo de ejemplo):

DICE:

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN CERTIFICADO DE ESTUDIOS La Secretaria General de la Universidad certifica que:	
Doña	Carmen Rosa Estrada Pérez
Estudiante de la Facultad de	Ciencias de la Educación
Escuela Profesional	Especialización Problemas de Aprendizaje /
Mención	

DEBE DECIR:

UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN CERTIFICADO DE ESTUDIOS La Secretaria General de la Universidad certifica que:	
Doña	Carmen Rosa Estrada Pérez
Estudiante de la Facultad de	Ciencias de la Educación
Escuela Profesional	Educación Especial
Estudios	Nombre de los estudios (Segunda Especialidad en Educación Especial, Especialización Problemas de Aprendizaje, etc)
Mención	(Si la tuviera)
Nivel	Pregrado



9. Aprobó por unanimidad la difusión de la Nueva Marca Unifé, por la Agencia de Publicidad Independencia Creativa S.A.C, a partir de mayo 2018.
10. Aprobó por unanimidad:
- La firma de un acuerdo de entendimiento entre la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ y la Aldea Infantil Westfalia Kinderdorf, para la ejecución del proyecto de humedales artificiales.
 - Autorizar el viaje de las *estudiantes* miembros del equipo peruano que participa del Proyecto Agua-Vida UNIFÉ/Notre Dame: Andrea Lourdes Moreno Ayala, Educación Inicial; Karen Elizabeth Treneman Navarro, Educación Primaria; Luciana Sofía Miranda Malarin, Arquitectura; Keylly Valeshka Flores Baltazar, Arquitectura; Brenda Raquel Valenzuela Bravo, Nutrición; Fiorella Rosciano Holder, Nutrición; a Maryland, Estados Unidos, del 01 al 14 de mayo de 2018, miembros del equipo peruano que participa del Proyecto Agua-Vida UNIFÉ/Notre Dame.
 - Autorizar el viaje de la Dra. Victoria Isabel García García, Coordinadora del Proyecto Agua-Vida UNIFÉ/Notre Dame; del 30 de abril al 06 de mayo de 2018; y de las docentes: Mg. Ángela Pamela Mariño Zegarra, Comisión Ejecutiva de Cooperación y Relaciones Internacionales – CECRI, y Bióloga Esther Emperatriz Lazcano Carreño, encargada del manejo del medio ambiente; del 01 al 14 de mayo de 2018; a la ciudad de Maryland, Estados Unidos.
 - La compra de 03 pasajes aéreos a nombre de la Dra. Victoria Isabel García García, Mg. Ángela Pamela Mariño Zegarra y Bióloga Esther Emperatriz Lazcano Carreño, con destino a la ciudad de Maryland, Estados Unidos.
 - El apoyo económico de la UNIFÉ por concepto bolsa de viaje a: la Dra. Victoria Isabel García García, la Mg. Ángela Pamela Mariño Zegarra y la Bióloga Esther Emperatriz Lazcano Carreño (monto por definir en cada caso).
11. Aprobó por unanimidad conceder Año Sabático a la Dra. Carmen Rosa Bermeo Ramírez, docente adscrita al Departamento Académico de Educación, del 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, con una carga académica de 40 horas semanales, para desarrollar la investigación "Sistema de gestión de la calidad institucional para la Universidad Femenina del Sagrado Corazón con fines de excelencia y acreditación".
12. Aprobó por unanimidad la ampliación de fechas de inscripción, evaluación y matrícula para el *Programa de Complementación Académica en Educación y la Segunda Especialidad en Intervención Temprana*, como sigue:

	Inscripción	Evaluación	Matrícula
DICE	14 de marzo	15 de marzo	20 de marzo
PROPUESTA	26 de marzo	27 de marzo	28 de marzo



13. Aprobó por unanimidad:

- La *homogenización* de las denominaciones de los estudios y los títulos profesionales ofrecidos en las segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Educación que ofrece la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, según detalle:

Estudios ofrecidos bajo el Marco de la Ley Universitaria 23733*	Estudios ofrecidos bajo el Marco de la Ley Universitaria 30220 y SUNEDU	Títulos
• Especialización Educación Especial – Curso de Verano (Código 270) Especialidad: Audición y Lenguaje.	Segunda Especialidad en Educación Especial: Audición y Lenguaje.	Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Especial: Audición y Lenguaje.
• Segunda Especialización en Retardo Mental (Código 279). • Especialización Educación Especial – Curso de Verano (Código 270) Especialidad: Retardo Mental.	Segunda Especialidad en Educación Especial: Retardo Mental.	Título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Especial: Retardo Mental.

* La UNIFÉ ofrece desde 1975 hasta 1981-2, los estudios de Segunda Especialización en Retardo Mental (4 ciclos). Durante las décadas de los años 80 y 90 se ofreció los estudios de: Especialización Educación Especial – Curso de Verano (Código 270) en las especialidades de: Audición y Lenguaje, y, Retardo Mental. En el año 2003, dichas denominaciones fueron: Segunda Especialidad en Educación Especial: Audición y Lenguaje, y, Segunda Especialidad en Educación Especial: Retardo Mental.

- Reconocer como estudios de *Diplomado en Especialización Problemas de Aprendizaje*, a los estudios ofrecidos como Especialización Problemas de Aprendizaje (Código 291), realizados en 3 ciclos de verano.
14. Aprobó por unanimidad que la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, otorgue *Auspicio Académico* al “III CONGRESO PERUANO (INTER)NACIONAL DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y CIENCIAS FORENSES”, evento organizado por el Instituto Peruano de Psicología y Ciencias Jurídicas, a llevarse a cabo los días 07, 08 y 09 de setiembre de 2018, en la ciudad de Lima.
15. Aprobó por unanimidad la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Academia Peruana de la Lengua y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, cuya vigencia será de 02 años a partir de la firma de las partes.
16. Aprobó por unanimidad, felicitar a la Decana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, Mg. Rosa Beatriz Dodobara Sadamori, por haber hecho posible la suscripción del Convenio con la Academia Peruana de la Lengua, prestigiosa institución vinculada a la Real Academia Española, así como a las Academias de los países de habla hispana.
17. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, el apoyo económico por S/. 150.00 Soles, al Arq. Jaime Ronald Aldama Ames, docente adscrito al Departamento Académico de Arquitectura, para su inscripción en el evento “*Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial: Fundamentos y Perspectiva Actual*”, llevado a cabo el 20 y



21 de marzo de 2018, organizado por la empresa Inmobilex S.A.C (monto que será cargado a la partida de capacitación de la Facultad de Arquitectura).

18. Aprobó por unanimidad el cambio de fecha para la ejecución del *“III Encuentro Científico, Tecnológico y Empresarial de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración”*:

Dice : 26 de abril de 2018.
Debe decir : 17 de mayo de 2018.

Atentamente,


Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm.